

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

1. BASES DE CONSOLIDACION

Los presentes estados contables reflejan las operaciones consolidadas de Banco Hipotecario Sociedad Anónima y BACS Banco de Crédito y Securitización Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, y de BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima correspondientes al periodo económico finalizado el 30 de septiembre de 2005.

No obstante mantener el Banco Hipotecario Sociedad Anónima el control accionario en BHN Inmobiliaria Sociedad Anónima y a partir del 3 octubre de 2000 en VR-Tasaciones y Certificaciones Sociedad Anónima, dichas participaciones no han sido consolidadas dado que la gerencia considera que para el primer caso su actividad no resulta homogénea ni complementaria con la del Banco y la segunda por ser poco significativa.

La participación de Banco Hipotecario Sociedad Anónima en las sociedades consolidadas y no consolidadas al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:


- BACS Banco de Crédito y Securitización Sociedad Anónima: 43.750.000 de acciones escriturales ordinarias de \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción que representa el 70% del capital social.
- BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima: 17.999.920 de acciones escriturales ordinarias de valor \$1 cada una con derecho a un voto por acción que representan el 99,99% del capital social.
- BHN Inmobiliaria Sociedad Anónima: 1.899.880 de acciones escriturales ordinarias de valor \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción que representan 99,99% del capital social.
- VR - Tasaciones y Certificaciones Sociedad Anónima: 100.000 de acciones ordinarias de valor \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción que representan el 100% del capital social.

BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima ha valuado su participación en Mortgage Systems Internacional LLC ("MSI") al 30 de septiembre de 2005 sobre estados contables no auditados a esa fecha.

El procedimiento para la incorporación de las cuentas correspondientes a las sociedades controladas y consolidadas BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima - consolidada - y BACS Banco de Crédito y Securitización Sociedad Anónima fue el siguiente:

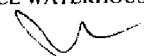
- 1.1. El estado contable del Banco ha sido preparado de acuerdo con normas de exposición y valuación de Banco Central de la República Argentina, incluyendo los saldos consolidados línea por línea del estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuentas de orden, estado de origen y aplicación de fondos y anexo B.


Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
 (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

- 1.2. Se eliminaron del estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuentas de orden, de origen y aplicación de fondos y anexo B las partidas originadas en operaciones entre las sociedades, no trascendidas a terceros.
- 1.3. La porción del patrimonio neto de la sociedad controlada de propiedad de terceros, se expone en el estado de situación patrimonial consolidado en la línea "participación de terceros".
- 1.4. La porción del resultado de la sociedad controlada que corresponde a terceros, se expone en el estado de resultado consolidado en la línea "participación de terceros".

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los estados contables consolidados de Banco Hipotecario Sociedad Anónima han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2813 complementarias y modificatorias emitidas por el Banco Central de la República Argentina referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral/anual y con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Los estados contables consolidados de BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima y estados contables básicos de BACS Banco de Crédito y Securitización Sociedad Anónima han sido preparados teniendo en cuenta criterios similares a los aplicados por Banco Hipotecario Sociedad Anónima.

A partir del 1 de enero de 2002, y como consecuencia de la aplicación de la Comunicación "A" 3702, basada en la derogación de toda norma legal y reglamentaria que impedía la reexpresión de saldos contables a moneda de cierre, el Banco ha reanudado la aplicación del Ajuste por Inflación, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Comunicación "A" 3921 del BCRA, se discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

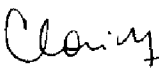
Los principales criterios de exposición y valuación seguidos para su preparación, se describen a continuación:

2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera


Se han valuado al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense difundido por el BCRA o en el caso de tratarse de monedas distintas, se convirtieron a dólar estadounidense utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.


Guillermo C. Martínez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

2.2. Activos en oro y otros metales preciosos

Las tenencias de oro y plata han sido valuadas utilizando la última cotización cierre vendedor registrada en el mercado de Londres, en dólares estadounidenses, neto de los gastos directos de venta y convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense difundido por el BCRA vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Atento lo dispuesto mediante Comunicación "A" 2290 del BCRA, las tenencias de plata han sido incluidas en el rubro Disponibilidades teniendo en cuenta que: i) cuentan con un valor de mercado que surge de cotizaciones diarias de transacciones relevantes y ii) son amonedados o conforman "barras de buena entrega" de acuerdo con la normativa contemplada por el Ente Rector.

2.3. Devengamiento de intereses y ajustes de capital (CER y CVS)

El devengamiento de intereses para la totalidad de las operaciones activas y ciertas operaciones pasivas, en moneda nacional y en moneda extranjera y cuyo lapso de vigencia supere los noventa y dos días se ha efectuado siguiendo el método exponencial, interrumpiéndose el devengamiento de intereses para préstamos cuya mora supera los noventa días.

Los ajustes de capital por aplicación del CER y CVS fueron devengados de acuerdo con normas emitidas por el BCRA, interrumpiéndose el devengamiento mismo para préstamos cuya mora supera los noventa días.

2.4. Títulos públicos y privados

Con cotización - Del país y del exterior:


Los títulos clasificados en las cuentas de "Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación" "Inversiones en títulos privados con cotización" e "Instrumentos emitidos por el BCRA" se han valuado de acuerdo al valor de cotización al último día de operaciones del ejercicio.

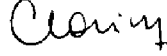
Los Bonos del Gobierno Nacional BODEN en US\$ 2012 clasificados en las cuentas de "Tenencias en cuentas de inversión" se han incorporado por su valor técnico, con los considerandos establecidos en la Comunicación "A" 3785, complementarias y modificatorias. Al fin de cada ejercicio se acrecientan en función de los intereses devengados según las condiciones de emisión. El nuevo saldo en moneda extranjera se convierte a pesos según el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA.

Los Bonos Par canjeados en la reestructuración de deuda soberana han sido valuados a su valor de cotización al 31 de diciembre de 2005.

Los títulos públicos nacionales originalmente emitidos en moneda extranjera y bajo legislación local, han sido pesificados a la relación \$1,40 por dólar estadounidense, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 25561, el Decreto 214 y sus normas complementarias y modificatorias.


Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

Los títulos públicos nacionales originalmente emitidos en moneda extranjera no alcanzados por la pesificación, se encontraban registrados al 31 de diciembre de 2004 a su valor contable al 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 3911, complementarias y modificatorias.

Sin cotización.

Se encuentran registrados "Bonos Garantizados" emitidos por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial recibidos en el marco del Decreto N° 1579/02, Resolución 539/02 del Ministerio de Economía y normas complementarias. Los mismos han sido valuados a su valor contable promedio (para aquellos títulos que serán afectados a garantía para la suscripción de bonos cobertura) o valor presente o técnico el menor (para los restantes títulos), ambos criterios de acuerdo con los lineamientos expresados en la Comunicación "A" 3911, complementarias y modificatorias.

Los títulos públicos canjeados en la reestructuración de deuda soberana fueron valuados de acuerdo con los criterios expresados en la Comunicación "A" 4270, complementarias y modificatorias, y corresponden para los Bonos con Descuento, al menor valor que resulta de comparar la suma del flujo de fondos nominal hasta el vencimiento, según las condiciones de emisión de los nuevos títulos y el valor contable de los títulos ofrecidos, equivalente al valor presente de los Bonos Garantizados.

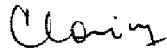
2.5. Préstamos

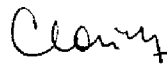
La cartera de préstamos en situación regular y cuya mora no supere los noventa días se encuentra valuada por los capitales efectivamente prestados, más los intereses capitalizados, netos de amortizaciones de capital percibidas y reconsideraciones de saldos de deuda, más ajustes (CER y CVS, en los casos que corresponda) e intereses devengados a cobrar y deducida la previsión estimada para cubrir riesgos de incobrabilidad.

Los préstamos garantizados Decreto 1387/01 se han valuado de acuerdo con los lineamientos de la Comunicación "A" 3911, complementarias y modificatorias, de la siguiente manera: i) los que se encuentran afectados al matching a su valor presente (flujo de fondos según condiciones contractuales, descontados a las tasas de interés dispuestas por el BCRA) o a su valor técnico (importe, actualizado, de corresponder por CER, más intereses devengados según condiciones contractuales), el menor. Ese valor ha sido comparado con el valor teórico (valor contable al 28 de febrero de 2003, neto de la cuenta regularizadora, más, si correspondiera ajuste por CER). Las diferencias de esta comparación se reflejan en una cuenta regularizadora del activo, ii) los préstamos que serán afectados en garantía de adelantos otorgados por el BCRA para la suscripción de los bonos cobertura previstos en el Decreto 905/02 a su valor contable promedio establecido por la Comunicación "A" 3756.

Otros préstamos al sector público, no incluidos en el párrafo anterior, originalmente otorgados en moneda extranjera han sido pesificados a la relación \$1,40 por dólar estadounidense de acuerdo con lo dispuesto


Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

por la Ley 25561, el Decreto 214 y sus normas complementarias y modificatorias aplicándose el CER a partir del 3 de febrero de 2002 y estableciendo tasas máximas según lo dispuesto por Decreto 1579/02, en caso de haberse presentado dichos activos al canje provincial.

Los préstamos al Sector Privado no Financiero, originalmente otorgados en moneda extranjera han sido pesificados a la relación \$1,00 por dólar estadounidense de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 25561, el Decreto 214 y sus normas complementarias y modificatorias aplicándose el CER y CVS a partir del 3 de febrero de 2002 y estableciéndose tasas máximas de acuerdo al prestatario.

2.6. Otros créditos por intermediación financiera

Los créditos hipotecarios individuales cedidos en fideicomiso pendientes de titulación registrados en el presente rubro se han valuado y pesificado siguiendo el criterio expuesto en el punto 2.3. y 2.5.

El importe registrado en la cuenta "Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores - Compensación a Recibir del Gobierno Nacional" incluye el equivalente en pesos a su valor técnico del derecho a recibir, de acuerdo con los artículos 28 y 29 del Decreto 905, hasta tanto el BCRA acredite el remanente de los BODEN 2012 en dólares estadounidenses solicitados en cumplimiento de dicha disposición.

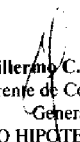
El Banco ha efectuado una operación de recompra de sus obligaciones negociables mediante un acuerdo de financiación con DePfa Investment Bank Ltd. Bajo dicho acuerdo se han registrado en el activo los derechos a recibir obligaciones negociables propias a su valor de mercado y en el pasivo la financiación recibida del exterior.

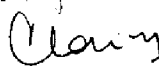
Por otra parte el Banco ha efectuado una operación de total return swap que comprende la adquisición a término de acciones propias. Los derechos sobre dicha adquisición han sido valuados al precio de mercado del subyacente al cierre del presente ejercicio.


Los derechos emergentes de operaciones de Swap de moneda efectuados como cobertura a las obligaciones reestructuradas emitidas en Euros, han sido valuados al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense difundido por el BCRA o en el caso de tratarse de monedas distintas, se convirtieron a dólar estadounidense utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Los certificados de participación en fideicomisos financieros se encuentran valuados a su valor patrimonial proporcional.

Los títulos de deuda en fideicomisos financieros se encuentran valuados a su valor nominal, actualizados por CER en los instrumentos alcanzados, más intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, deducido


Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

en caso de corresponder el importe negativo de Certificados de Participación según información del Fiduciario.

Las operaciones de swap de moneda efectuadas como cobertura de la exposición del Banco en obligaciones denominadas en pesos ajustables por CER, sin transferencia del principal, han sido valuadas de acuerdo con la posición neta activa o pasiva en virtud de la evolución de los subyacentes a las mismas (CER más 2% para el activo) y variación dólar estadounidense más intereses pactados para el pasivo.

Los subyacentes de las operaciones de Repo con BOCON PRE 8 y BODEN 2012 han sido valuadas siguiendo los criterios expuestos en el primer y segundo párrafo del punto 2.4., respectivamente.

2.7. Participaciones en otras sociedades

Este rubro comprende las tenencias accionarias que el Banco mantiene en:

- BHN Inmobiliaria Sociedad Anónima, sociedad controlada con actividad no homogénea. Dicha participación se encuentra registrada a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2005.
- Otras tenencias accionarias: Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima, ACH Sociedad Anónima, VR-Tasaciones y Certificaciones Sociedad Anónima, Mortgage.com Inc. y VR-Particulares Sociedad Anónima. Dichas participaciones se encuentran registradas a su valor de costo o valor estimado de recupero, el menor.

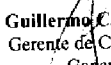
2.8. Créditos Diversos

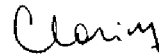
Los BODEN 2012 y Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional depositados en garantía, se valúan siguiendo los criterios expuestos en el segundo párrafo del punto 2.4. y segundo párrafo del punto 2.5., respectivamente.

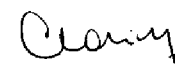
2.9. Bienes de uso y diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo reexpresados en moneda constante hasta el 28 de febrero de 2003, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas por el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes. El costo de los bienes incorporados antes del 31 de diciembre de 1994 se encuentra reexpresado en moneda constante de esa fecha, en tanto que los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran valuados a moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

El Banco registra en el rubro "Bienes Diversos - Bienes Tomados en Defensa del Crédito", unidades de vivienda ingresadas al patrimonio del Banco en concepto de cancelación de créditos hipotecarios. Los mismos se valúan a su valor de mercado o el valor del crédito neto de provisiones, el menor.


Guillermo C. Martínez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

 (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores de utilización económica, excepto por los bienes destinados a la venta, los cuales no superan su valor neto de realización.

2.10. Primas por seguros sobre viviendas, de vida y de desempleo en operaciones de préstamos

La política del Banco es reconocer los ingresos por primas en oportunidad de producirse el devengamiento de la cuota del préstamo respectivo, excepto para aquellos préstamos cuya mora supere los noventa días, en tanto que los cargos por siniestros son imputados a resultados en el ejercicio en que éstos ocurren.

En los estados contables se refleja una reserva por miles de pesos 12.013 que se expone en el Patrimonio Neto en la columna Reservas de Utilidades - Otras y una reserva por la actividad de seguros por miles de pesos 10.843 y por miles de pesos 10.098 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, expuesta en el rubro "Previsiones" del Pasivo.

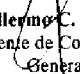
2.11. Bienes intangibles

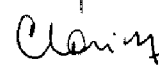
Corresponde a gastos de organización y desarrollo de sistemas del Banco Hipotecario SA y gastos de organización por constitución y puesta en marcha y software de computación de BHN Sociedad de Inversión SA y BACS Banco de Crédito y Securitización SA. Los mismos han sido reexpresados en moneda constante hasta el 28 de febrero de 2003, y se amortizan sobre base mensual y por el método de línea recta en función de la vida útil asignada.

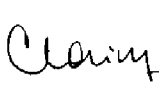
2.12. Depósitos


Los depósitos se encuentran valuados a su valor de imposición, más ajustes (CER) e intereses devengados en caso de corresponder. La retribución fija de cada operación se devenga en forma exponencial, en tanto que la retribución variable en el caso de los plazos fijos con cláusula CER en "Cuentas de inversión" se devenga aplicando la proporción de retribución pactada a la variación positiva en el precio del activo financiero o índice de activos financieros, operada entre el momento de concertación y el cierre de mes.

Los depósitos, originalmente otorgados en moneda extranjera han sido pesificados a la relación \$1,40 por dólar estadounidense de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 25561, el Decreto 214 y sus normas complementarias y modificatorias, aplicándose el CER a partir del 3 de febrero de 2002.


Guillermo C. Martínez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

2.13. Otras obligaciones por intermediación financiera

Las obligaciones en dólares estadounidenses emergentes de operaciones de Swap de moneda efectuadas como cobertura a las obligaciones reestructuradas emitidas en Euros, han sido valuadas al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense difundido por el BCRA o en el caso de tratarse de monedas distintas, se convirtieron a dólar estadounidense utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Las obligaciones, en caso de corresponder, originadas en las operaciones de swap de cobertura de la posición pasiva en pesos ajustables por CER han sido valuadas de acuerdo al criterio expuesto en el punto 2.6.

2.14. Valuación de opciones

Las primas por opciones de compra lanzadas se han devengado linealmente durante el plazo de duración del contrato.

El saldo de las cuentas que reflejan las obligaciones eventuales asumidas derivadas de las opciones de compra lanzadas se ajustan de acuerdo con el valor de cotización de cierre de las especies transadas y son registradas en cuentas de orden.

2.15. Previsiones pasivas

El Banco realiza estimaciones sobre contingencias registrándolas en el rubro de Previsiones del Pasivo. Las mismas comprenden diferentes conceptos tales como riesgo de seguro, provisiones por juicios, otras contingencias, etc.

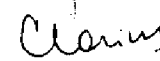
2.16. Indemnizaciones por despido

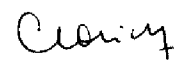
El Banco no constituye provisiones para cubrir el riesgo de las indemnizaciones por despido del personal. Las erogaciones correspondientes a este concepto son cargadas a los resultados del ejercicio en que se producen.

2.17. Impuesto a las ganancias

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 24855, Banco Hipotecario Sociedad Anónima está alcanzado por el impuesto a las ganancias, excepto para todas las operaciones de crédito para la vivienda concretadas con anterioridad al 23 de Octubre de 1997, fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia.


Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

El Banco reconoce, cuando corresponda, los cargos a resultados y registra una provisión en el pasivo por el impuesto determinado sobre sus operaciones imponibles en el ejercicio fiscal al que correspondan.

2.18. Impuesto a las ganancias mínimas presuntas

Atento a la opción otorgada por el BCRA mediante Comunicación "A" 4295, el Banco ha activado al 31 de diciembre de 2005 como crédito fiscal el Impuesto a las ganancias mínimas presuntas ingresado durante los ejercicios 2003, 2004 y los anticipos correspondientes al ejercicio 2005, en base a las proyecciones efectuadas y la factibilidad de recupero del mismo, con contrapartida en Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores. El criterio adoptado en ejercicios anteriores ha sido imputar dicha erogación a resultados.

2.19. Patrimonio neto

a. Capital social, reservas y ajuste de capital:

Los movimientos y saldos en cuentas del patrimonio neto anteriores al 31 de diciembre de 1994 han sido reexpresados en moneda de esa fecha, siguiendo el método expuesto en el tercer párrafo de la presente nota. Los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran expuestos en moneda corriente del ejercicio al que corresponden. Los saldos de cuentas del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2005 se encuentran reexpresados hasta el 28 de febrero de 2003. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de "Capital Social" fue imputado a "Ajustes al Patrimonio".

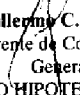
b. Resultados:

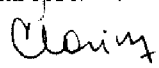
Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.


c. Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores :

1. Activación de Crédito Fiscal Impuesto Ganancia Mínima Presunta.


Atento lo dispuesto por Comunicación "A" 4295 el Banco procedió a activar el crédito fiscal originado por el ingreso del Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta por el ejercicio 2003 y la estimación correspondiente al ejercicio 2004, imputando dicho recupero a Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores por miles de pesos 21.850.


Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

2. Observaciones de BCRA al cálculo compensación Asimétrica Decreto 905/02 art. 28 y 29.

Con fecha 6 de abril de 2005 el Directorio del Banco decidió consentir la decisión del BCRA a las observaciones planteadas en cuanto al cálculo de la compensación originada en la pesificación asimétrica de activos y pasivos. La suma no provisionada en el ejercicio anterior fue imputada a Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores por miles de pesos 17.201.

3. Valuación de activos a entregar en garantía de Bonos Cobertura.

Con fecha 30 de enero de 2004, por Comunicación "A" 4084, el BCRA dispuso un cambio de criterio en la valuación de los activos al sector público. El efecto generado por la modificación mencionada fue registrado con contrapartida en el rubro ajuste de resultados de ejercicios anteriores, de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 4095.

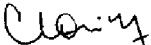
Las modificaciones más significativas se refieren al tratamiento aplicable a los activos entregados en garantía de adelantos otorgados por el BCRA para la suscripción de los bonos previstos en los art. 10, 11 y 12 del Decreto 905/02. A opción de la Entidad estos activos podrán excluirse del tratamiento previsto en la Comunicación "A" 3911, debiendo en ese caso registrarse por el valor admitido a los fines de la constitución de las garantías, en los términos del art. 15 del citado decreto y las Comunicaciones "A" 3717 y 3756 del BCRA.

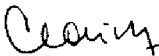
La norma también contempla para los instrumentos del sector público vencidos e impagos, se registren a partir de enero de 2004 al menor valor que resulte entre el valor contable al 31 de diciembre de 2003 y el de aplicar a su valor nominal, netos de bajas o de su transformación en opciones impositivas en su caso, el menor porcentaje que para los pagarés y bonos emitidos por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial resulte de aplicación del método del valor presente neto.

Se dispuso asimismo, que deberán ajustarse con contrapartida en una cuenta regularizadora, los intereses devengados desde diciembre de 2001, respecto de los instrumentos de deuda elegibles para el acuerdo de reestructuración de deuda soberana.

Al 31 de diciembre de 2004, el Banco ha optado por valorar los activos afectados en garantía, por el valor admitido a efectos de la constitución de la garantía. La corrección de los valores contables determinó un incremento de los mismos con contrapartida en ajuste de resultados de ejercicios anteriores por miles de pesos 56.013.



Guillermo C. Martinz
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

4. Activación de Derechos emergentes de Indexación Asimétrica.

Al 31 de diciembre de 2003 el Banco había activado, en función de las normas a esa fecha conocidas, la diferencia generado por la aplicación del CVS en lugar del CER a determinadas financiaciones por miles de pesos 81.645. Al 31 de diciembre de 2004, dicho activo fue cancelado afectando los resultados de ejercicios anteriores por miles de pesos 51.645, en base al criterio establecido en la Comunicación "A" 4202 del BCRA aplicando por la diferencia provisiones previamente constituidas.

5. Honorarios a Directores.

De acuerdo con lo dispuesto por Asamblea de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2004, en cuanto a que los honorarios asignados a los Directores integrantes del Comité ejecutivo en concepto de participación en las ganancias y apreciación accionaria, sean con cargo al ejercicio 2003, se han imputado como ajustes de resultados de ejercicios anteriores por miles de pesos 5.176 en los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

La preparación de estados contables requiere por parte del Directorio del Banco la realización de estimaciones que afectan activos y pasivos, resultados del ejercicio y la determinación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los mismos. Dado que dichas estimaciones involucran juicios de valor respecto de la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros, los resultados reales pueden diferir de los estimados pudiendo ocasionar pérdidas o ganancias que afecten los períodos subsecuentes. Por otra parte se han considerado todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes hasta la fecha de presentación.

La información de los estados contables del ejercicio anterior, que se presenta a fines comparativos, incluye ciertas reclasificaciones y ajustes que contemplan aspectos específicos de exposición a los efectos de presentarla sobre bases uniformes con las del presente ejercicio.


3. DIFERENCIAS ENTRE NORMAS DEL BCRA Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

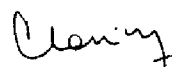
Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales, considerando lo expuesto en la primera parte de la Nota 7 del cuerpo básico, se detallan a continuación:

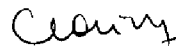
3.1. Criterios de valuación


a) Compensación a recibir, según artículos 28 y 29 del Decreto 905/02 y títulos en cuentas de inversión

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco mantiene contabilizado en los rubros "Títulos Públicos - Tenencias en cuentas de inversión", "Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores" y "Créditos Diversos - Otros" los títulos públicos recibidos y a recibir, respectivamente, originados en la compensación establecida por los artículos 28 y 29 del Decreto 905/02.


Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

De acuerdo con normas contables profesionales, la valuación debería realizarse de acuerdo con los valores de cotización netos de los gastos estimados de venta, imputando las diferencias de cotización a los resultados de cada periodo, excepto que exista capacidad e intención de mantener los mismos hasta su vencimiento.

b) Previsiones Sector Público No Financiero

La normativa vigente respecto a provisionamiento emanada del BCRA determina que las acreencias con el Sector Público no se encuentren sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con normas contables profesionales dichas provisiones deben estimarse en función al riesgo de recuperabilidad de los activos.

c) Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

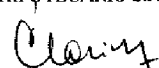
El Banco determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido.

d) Préstamos garantizados, títulos públicos y otros similares

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, y como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto Nro. 1387/01, con fecha 6 de noviembre de 2001, la Entidad canjeó al Gobierno Nacional títulos públicos nacionales (clasificados y valuados como "Cuentas de Inversión", según los criterios establecidos por el BCRA), por Préstamos Garantizados Nacionales los cuales al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se encuentran registrados en el rubro "Préstamos al Sector Público No Financiero". Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1579/02, la Entidad canjeó al Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial financiaciones a los gobiernos provinciales por Bonos Garantizados Provinciales (BOGAR) los cuales al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se exponen en el rubro Títulos Públicos y Privados.

A esas fechas, la entidad valuó ambos activos a su valor presente o su valor técnico, de ambos el menor, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3911 complementarias y modificatorias del BCRA, excepto aquellos afectados en garantía de los adelantos otorgados por el ente rector para la suscripción de los bonos previstos en el Decreto 905/02. Considerando lo dispuesto por la Resolución CD Nro. 290/01 del CPCECABA, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la valuación de éstos activos debería haberse realizado considerando los respectivos valores de cotización al 6 de noviembre de 2001 de los títulos canjeados, los que a partir de dicha fecha se consideran como costo de transacción, de corresponder, mas los correspondientes intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio a la tasa interna de retorno.


Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

El Banco ha registrado como Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores la diferencia positiva de reconocer activos del Sector Público a su valor cancelatorio para la adquisición de bonos Cobertura (Decreto PEN 905/02) de acuerdo con los lineamientos de la comunicación "A" 4095. Dicho concepto debe contemplarse como resultado del ejercicio bajo Normas Contables Profesionales en razón de haberse verificado el hecho en el mismo.

e) Compensación CER - CVS

El Banco ha desafectado al 31 de marzo de 2004, el importe correspondiente a la compensación por indexación asimétrica afectando los resultados de ejercicios anteriores, en base al criterio establecido en la Comunicación "A" 4202 del BCRA. De acuerdo con las normas contables profesionales debería afectarse el resultado del ejercicio.

f) Valuación a valor patrimonial proporcional

La RT 21 establece para el cálculo del valor patrimonial proporcional, que las fechas de cierre de los ejercicios económicos deben ser coincidentes para la inversora como así también para las emisoras, este criterio difiere de lo dispuesto por el BCRA. Adicionalmente deberá considerarse igual criterio de valuación de acuerdo con normas contables profesionales para todas las subsidiarias.

g) Derivados

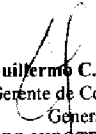
Las operaciones de swap de moneda efectuadas como cobertura de la exposición del Banco en obligaciones denominadas en pesos ajustables por CER, sin transferencia del principal, han sido valuadas de acuerdo con la posición neta activa o pasiva en virtud de la evolución de los subyacentes a las mismas (CER más 2% para el activo) y variación dólar estadounidense más intereses pactados para el pasivo. Dicho criterio difiere de las normas contables profesionales.

Las operaciones de swap de moneda efectuadas como cobertura de la exposición del Banco en obligaciones emitidas en Euros, han sido valuadas de acuerdo al criterio expuesto en la Nota 7.1. Dicho criterio difiere de las normas contables profesionales.

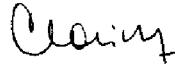
3.2. Aspectos de exposición

a) Estado de origen y aplicación de fondos, Resultado por acción y Segmento de negocio

El criterio establecido por la RT 19, para la exposición de estos conceptos, difiere de lo que se establece la CONAU 1 del BCRA.


Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.G.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA DE SOCIEDADES VINCULADAS

Al 30 de septiembre de 2005, BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima no cuenta con bienes de disponibilidad restringida.

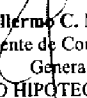
5. BONOS COMPENSATORIOS DEL GOBIERNO NACIONAL

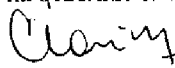
Con fecha 23 de junio de 2005, BACS Banco de Crédito y Securitización SA presentó nota al BCRA solicitando la revisión del cálculo determinado de los bonos compensatorios. La solicitud se basó en un ajuste generado por la aplicación del punto 1.3 de la Comunicación "A" 4122. Ello, a fin de dejar contemplado formalmente el derecho a la compensación por la pesificación de dichos títulos y certificados que estaban en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2001, en razón de las operaciones de pase activos concertadas con otras entidades financieras. Por tal motivo, se ha practicado un nuevo cálculo de la compensación que determina un ajuste positivo en el bono compensatorio por miles de US\$ 27.316,95, importe que eleva el monto de los BODEN 2012 que debe recibir nuestra entidad por dicho concepto a un valor total de miles de US\$ 41.152,90. De llegar a una resolución favorable, la compensación quedaría determinada de la siguiente forma: se incrementaría a miles de US\$ 41.152,90 el monto del bono compensación, no pudiendo la Entidad acceder al bono cobertura debido a que no mantendría una posición neta negativa. En consecuencia se eliminaría el pasivo con el BCRA que al 30 de septiembre de 2005 ascendía a miles de pesos 18.063 de capital más miles de pesos 11.989 en concepto de CER sobre el capital adeudado y miles de pesos 1.899 de intereses devengados a pagar.

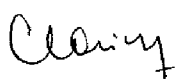
6. FIDEICOMISO FINANCIEROS - DEMANDA INICIADA

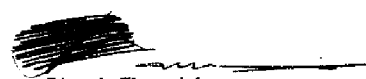
El 29 de julio de 2005, el Banco y la subsidiaria BACS Banco de Crédito y Securitización SA han iniciado una demanda contra First Trust of New York National Association, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Hipotecario BACS I, reclamando el cumplimiento del Contrato de Fideicomiso por falta de pago de intereses devengados y compensación por los daños causados por la conducta del fiduciario.

Dicha demanda se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

 (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005
Comparativo con el ejercicio anterior

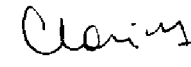
7. MORTGAGE SYSTEMS INTERNATIONAL LLC ("MSI")

Atento a la participación accionaria que posee BHN Sociedad de Inversión SA en Mortgage Systems International LLC ("MSI"), y en razón de los inconvenientes que pueden derivarse de seguir manteniendo una participación accionaria mayor al 12,5% en una sociedad que actualmente no presta servicios complementarios a la actividad específica del Banco, el Directorio resolvió mediante acta N° 135 del 3 de diciembre de 2003, que: i) se refleje adecuadamente la situación emergente de la tenencia accionaria en MSI en nota a los estados contables consolidados; ii) se considere el exceso de la participación que en el capital accionario de MSI posee BHN Sociedad de Inversión SA, como mayor exigencia en la determinación del capital mínimo consolidado según lo establecen las normas aplicables; y, iii) se realicen las presentaciones que correspondan ante el BCRA proponiendo el debido encuadramiento.

Con fecha 7 de noviembre de 2005, y en función del estado de las gestiones tendientes a la venta de la participación accionaria citada, se solicitó al BCRA extensión del plazo para realizar el encuadramiento normativo hasta el 31 de diciembre de 2005, no contando con respuesta oficial a la fecha de presentación de los presentes estados contables consolidados.



Guillermo C. Martinez
Gerente de Contaduría
General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
Presidente
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Clarisa D. Lifsic de Estol
p/ Gerente General
BANCO HIPOTECARIO S.A.


Ricardo Flammini
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2006
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.


C.F.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
(Socio)